



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-01449024- -GDEBA-SSLYTSGG

VISTO el expediente EX-2022-01449024-GDEBA-SSLYTSGG, por el cual se gestiona la designación del abogado Ignacio Martín CINGOLANI en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.309 se modificó la Ley N° 15.164, incorporando al Ministerio de Transporte;

Que por el presente se propicia la designación del abogado Ignacio Martín CINGOLANI en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del Ministerio de Transporte, a partir del 14 de enero de 2022;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 14 de enero de 2022, al abogado Ignacio Martín CINGOLANI (DNI N° 22.446.294 – Clase 1971) en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, en el ámbito del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Transporte y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.